



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año, a la doctora Valeria Donnantuoni con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado para desempeñarse en el citado Juzgado.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Conceder a la citada funcionaria licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR